

Número 14910

**CEUTÍ****E D I C T O**

Dictaminada la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio de 1993, integrada por el Presupuesto del Ayuntamiento, el del Patronato Municipal para la Guardería Infantil, y el de la mercantil Promociones de Ceutí, S.A., por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el 14 de noviembre de 1994, queda expuesta al público juntamente con el expediente y justificantes, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 193.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, que estimen oportunas.

Ceutí, 15 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Hurtado García.

Número 14988

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****A N U N C I O**

**Aprobación del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Guadalupe B-D**

El Consejo de Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 del pasado mes de septiembre, acordó aprobar el Proyecto de Compensación de propietario único de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Guadalupe "B-D", presentado por la mercantil Guadalupe Confort, S.L., propietaria de la totalidad de los terrenos incluidos en la citada Unidad.

Contra el mencionado acuerdo, podrán formular los interesados ante esta Gerencia de Urbanismo, recurso de reposición, previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 3 de noviembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 14989

**MURCIA****Gerencia de Urbanismo****A N U N C I O**

**Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Guadalupe B-D**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 del pasado mes de septiembre, acordó aprobar definiti-

vamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Guadalupe B-D, presentado por la mercantil Guadalupe Confort, S.L.

Contra el mencionado acuerdo, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento, recurso de reposición, previo a la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia, 3 de noviembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 14990

**MOLINA DE SEGURA****E D I C T O**

Se ha instruido expediente a nombre de Agustín Martínez Piernas, de obtención de licencia municipal de apertura de la actividad de café-bar, categoría especial, en calle San Marcos, 17-bajo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30, del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Molina de Segura, 27 de octubre de 1994.—El Concejil-Delegado de Industria, Alfonso Vidal López.

Número 14991

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO**

**Publicación de la adjudicación**

El señor Presidente por resolución del día 13 de octubre de 1994 adjudicó a través de la forma de contratación directa el suministro de mobiliario a diversos Parques a la empresa Origen Mobiliario Internacional, en el precio de 4.112.780 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Molina de Segura, 10 de noviembre de 1994.

Número 14992

**LA UNIÓN****E D I C T O**

Aprobado inicialmente el Presupuesto General de